



**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año
16 09 2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ**

CEDULA DE CIUDADANIA No. **1.019.021.475** DE **BOGOTA**

TELEFONO DE CONTACTO **321-9598132** FIJO EXT.

E-MAIL PERSONAL **salamancaelis@gmail.com**

E-MAIL INSTITUCIONAL **eliana.salamanca@supernotariado.gov.co**

BANCO **BBVA** No DE CUENTA **677114381** C.A. **X** C.C.

CONTRATO ACTUAL

No **379** DE Año **2020**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ **44.968.000,00**

HONORARIO MENSUAL \$ **4.818.000,00**

OBJETO DEL CONTRATO Prestar con plena autonomia técnica y administrativa como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B en las actividades desarrolladas en el marco de los procesos de proteccion de formalizacion de la propiedad inmobiliaria, que adelanta la Superintendencia Delegada para la Proteccion, Restitucion y Formalizaion de Tierras a nivel nacional Yopal, Casanare.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO **MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA / LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ**

CARGO DEL SUPERVISOR **COORDINADORA GRUPO RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

CDP No. **56520** CRP No. **121420**

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD **YOPAL**

DEPARTAMENTO **CASANARE**

FECHA APROBACION POLIZA Día Mes Año **06 03 2020**

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año **15 12 2020**

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Día Mes Año **09 03 2020**

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES **9** DIAS **10**

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR \$ **4.818.000,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS \$ **30,00**

PERIODO DE PAGO DEL Día Mes Año **01 08 2020** AL Día Mes Año **30 08 2020**

PAGO No. **06** No DIAS **30** 100%

MES A COBRAR **AGOSTO**

COBRA CON FACTURA No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (11) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN



**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 240.900	MEDIMAS EPS S.A.	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN ASEGURADORA DE	\$ 308.400	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 10.100	ARP SURA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 559.400	PLANILLA DE PAGO No. 7761825371	

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 44.968.000,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 3.533.200,00	\$ 3.533.200,00	\$ 41.434.800,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 4.818.000,00	\$ 8.351.200,00	\$ 36.616.800,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 4.818.000,00	\$ 13.169.200,00	\$ 31.798.800,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 4.818.000,00	\$ 17.987.200,00	\$ 26.980.800,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 4.818.000,00	\$ 22.805.200,00	\$ 22.162.800,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 4.818.000,00	\$ 27.623.200,00	\$ 17.344.800,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	08	2020	PAGO No.	AGOSTO
	AL	30	08	2020		06

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar la coordinación de los programas de saneamiento y formalización de la propiedad que adelanta la Superintendencia de Notariado y Registro en virtud de los convenios suscritos con las diferentes entidades territoriales del país, de acuerdo a la designación realizada por la Coordinación de Formalización de la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y/o Supervisor del Contrato. 2. Realizar estudio jurídico de cada uno de los casos identificados, de conformidad con la naturaleza de los mismos y definir la ruta jurídica o administrativa a seguir, para titular, sanear o formalizar la propiedad.	1. Se ha mantenido diálogo telefónico y personal con las administraciones municipales del departamento de Casanare con el fin de socializar el programa de formalización de predios urbanos y la respectiva invitación a celebrar el convenio interinstitucional gratuito con la SNR.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>OBLIGACION 5. Realizar impulso y seguimiento a todos los procesos de formalización de acuerdo a los convenios diseñados por la Coordinación de Formalización y/a Supervisor del Contrato, en cuanto a número de procesos en desarrollo, identificación de etapa de los procesos, identificación de beneficiarios, títulos entregados por entidad territorial debidamente registrados, y cumplimiento de requisitos para la formalización y el saneamiento de la propiedad.</p>	<p>1. Chámeza: Convenio N° 080. Pendiente revocatoria de 54 resoluciones firmadas en 2019 para proyectar nuevamente con la normatividad vigente por favorabilidad a los beneficiarios.</p> <p>2. Yopal: Se solicitó 558 certificados de uso de suelo y pendiente la solicitud de carencias registrales.</p> <p>3. Tauramena: Convenio N° 074. Se enviaron 14 resoluciones de incorporación de predios para firma del alcalde de donde se desprenden 124 predios (Villa Esther I); el alcalde cuenta con facultades del concejo para subsidio en especie y cesión a título gratuito. Se realizó jornada de caracterización para Villa Esther III (bajo la figura subsidio en especie), se pidió los certificados de uso de suelo y carencia registral.</p> <p>4. Recetor: Se envió documentación y convenio firmado por el Alcalde. Se encuentra pendiente el filtro de la base de datos enviada en el 2020, así como la revisión y ajuste de las 25 resoluciones proyectadas en 2019.</p> <p>5. Monterrey: Se solicitó 735 certificados de uso de suelo y carencia registral (potencial para formalizar después del filtro). Pendiente facultades al Alcalde por el Concejo.</p> <p>6. Nunchía: Convenio N° 086. Se solicitó 368 certificados de uso de suelo y carencia registral (potencial para formalizar después del filtro). Pendiente facultades al Alcalde por el Concejo.</p> <p>7. Pore: Convenio firmado por la señora Alcaldesa, así mismo se obtuvo dos (2) bases de datos, pendiente por filtro.</p> <p>8. Maní: Se envió oficio al señor Alcalde, invitándolo para que suscriba el convenio y así continuar con la labora que inició en el año 2019. Pendiente caracterización y facultades del Alcalde.</p> <p>9. Trinidad: Convenio revisado por el señor Alcalde, enviado a jurídica SNR para adecuación, base de datos para el filtrada.</p>
<p>OBLIGACIÓN 4. Elaborar y presentar informes mensuales sobre los avances en el desarrollo de los procesos de saneamiento y formalización o cuando estos se requieran por el Supervisor del Contrato.</p>	
<p>OBLIGACIÓN 9. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se envió informe mensual. • Se está emitiendo respuestas a las Carencias Registrales que solicitan las autoridades y en general a la ORIP Yopal. • Se gestionó conversación con la Diputada Zoraida Barreto Arias para lograr acercamiento con Gobernación de Casanare con el fin de que suscriba el convenio macro con la SNR y lograr la exención en el costo por trámites de cesión a título gratuito.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN



**FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.019.021.475** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **379** de **2020** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **121420** CDP No **56520**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **4.818.000,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON 00 CTVOS**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: \$ **559.400,00** de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

	Día	Mes	Año
DEL PERIODO DE PAGO	01	08	2020
AL	30	08	2020

PAGO No.	
	AGOSTO
06	AGOSTO

Para constancia se firma en **YOPAL** a los **16** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2020**

SUPERVISOR

[Firma manuscrita]

Firma Supervisor
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
COORDINADORA GRUPO RESTITUCIÓN DE TIERRAS

CONTRATISTA

[Firma manuscrita]
Firma Contratista
ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ
Cedula de Ciudadania No
1.019.021.475 DE BOGOTA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019231475	NÚMERO PLANILLA:	7218125371	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
Ciudad/Municipio:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE	MES	Julio AÑO	2020	MES
DIRECCIÓN:	CARRERA 31 # 22-41	TELÉFONO:	6347129	DÍAS DE HORA:	0		
TIPO APORTANTE:	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/08/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	716890051
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades agrícolas.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EGRESADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		Nº. COLIZANTES	COLIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTAL		VALOR PAGADO	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COLIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COLIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		
25-14	25-14 COLIZIONES	1	\$ 308.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 308.400	\$ 0	\$ 308.400	
SUBTOTAL:										\$ 308.400	\$ 0	\$ 308.400	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC04	EPSC044-EDIMAS	1		\$ 0			\$ 0		\$ 0	\$ 240.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.900	\$ 0	\$ 0	\$ 240.900
SUBTOTAL:										\$ 240.900				\$ 240.900			\$ 240.900

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COSEGUROS	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COSEGUROS	TOTALES			
				VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DECUENTO	VALOR PAGADO
04-11	04-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 10.100	\$ 13.100	\$ 0	\$ 0	\$ 16.100
SUBTOTALES:									\$ 10.100	\$ 0	\$ 0	\$ 10.100

[illegible]

TOTAL	\$ 559.400
-------	------------

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de lo público</small>	 MINJUSTICIA	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	Código FG-CP-PR-07-FR-02
			Versión 02
			Fecha 02/02/2018
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2019			

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales. "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", vigencia desde 01 de marzo del año 2017, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_x__
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI_X__ NO___
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI_X__ NO___
4. Dependiente Económico: SI___ NO_x__ (parágrafo 2 del art 387 del E.T) Adjunto Certificado expedida por Contador Público. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI_x__ NO___
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_x__.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO _x__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 Septiembre de 2020.

Atentamente,



ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ

C.C. 1.019.021.475 expedida en Bogotá D.C.



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. – Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>